



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO							
FECHA	DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00539	00
DEMANDANTE	VÍCTOR ALFREDO MUÑOZ NAVARRO						
DEMANDADO	VIVA 1 A IPS S.A., LABOR HUMANA S.A.S. y COMPENSAMOS S.A.S.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, las documentales arribadas por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. -historia laboral-, visibles de folio 331 a 341 del expediente digital, frente a la solicitud realizada mediante los oficios No.269 y 270 del 19/04/2023.

El memorial que se pone en conocimiento puede ser visualizados en el siguiente vínculo:
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j17labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/Efp-Tz8-ES1Dp0U0OGGKie4BYlrkMPMadhCtvk545la5mw?e=8Uisu9.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d8ee5f28ccdf498a22f77cd7eac69e1cf2e582bccf713543a11af8ca524043af
Documento generado en 10/05/2023 02:06:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>